

La estomatología

JOSÉ SANFILIPPO B.

El *Libellus* de plantas medicinales indígenas en su estructura, como ya se ha mencionado, analiza las enfermedades que padece el ser humano, desde la cabeza a los pies, y lo hace de la misma manera que lo hacían los libros de medicina europeos desde tiempos ya muy remotos. En esta forma de clasificar las enfermedades, cuando se llega a la boca se mencionan todas las alteraciones que se puedan encontrar en ella y no únicamente las afecciones dentarias. A esta visión integral de los trastornos bucodentarios, es lo que actualmente se conoce como estomatología, que se ha definido como la parte de la medicina encargada de conservar en un estado de completa normalidad anatómica y funcional a los dientes, parodocio, las partes vecinas de la cavidad bucal y otras estructuras relacionadas con la masticación.¹

En los capítulos quinto y sexto del Códice se encuentran, en su mayor parte, las afecciones estomatológicas. Vale la pena echar un vistazo a los temas que comprenden dichos apartados:

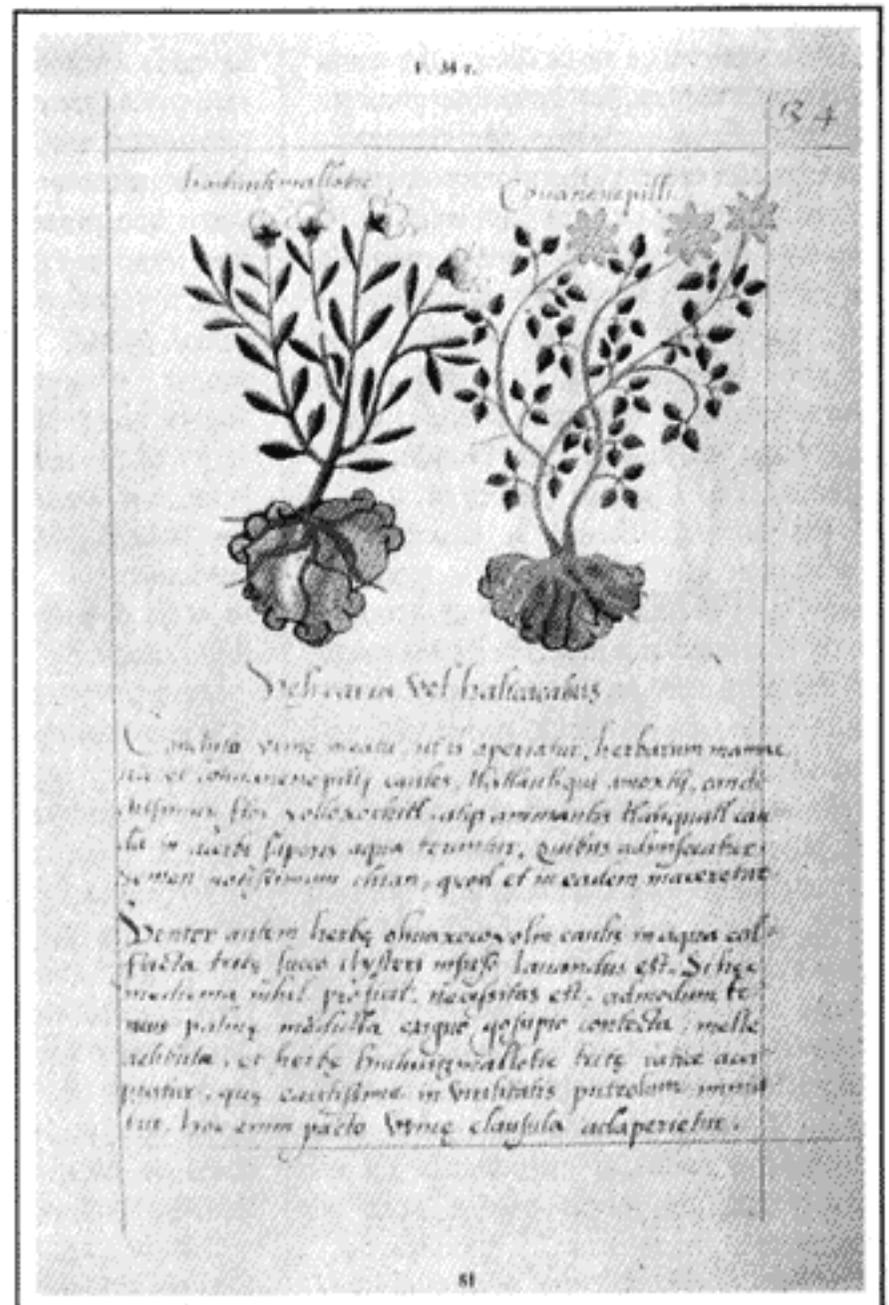
El capítulo quinto tiene: Limpiador de dientes o dentrífico. Curación de encías inflamadas y purulentas. Dolor y caries de los dientes. Fuerte calor, tumor o supuración de la garganta. Anginas. Medicina con que se mitiga el dolor de garganta. Para desechar la saliva reseca. Para acabar con el esputo sanguinolento. Para calmar la tos. Para quitar el aliento fétido y repugnante.²

Y en el siguiente los apartados son: Alivio para el ardor de la boca inflamada. Remedio para el que no puede bostezar por el dolor. Sarna de la cara. Sarna de la boca. Estruma o escrófula del cuello. Agua subcutánea. Debilidad de las manos.³ De este capítulo, sólo cuatro incisos no tienen relación directa con nuestro tema.

Como claramente se puede observar en todos los casos, el tratamiento de las afecciones no indica cirugía, es decir, extracciones dentarias, que ya tienen otro tipo de implicaciones.

Cuando en 1964 se hizo la edición facsimilar, el maestro Samuel Fastlicht⁴ hizo el análisis odontológico del Códice, con lo que se describe únicamente en el capítulo quinto, y lo clasificó en tres grupos: higiene bucal, enfermedades de la boca y halitosis.

José Sanfilippo B.: Departamento de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM.



Ya con la ampliación al sexto capítulo y con una visión estomatológica, la división que se hace de las enfermedades es diferente.

En primer lugar encontramos las afecciones de la garganta, que en la actualidad son atendidas por los otorrinolaringólogos, y que son: calor de la garganta, angina, dolor de garganta, hipo y tos.⁵ Temas todos ellos que se salen de las prácticas odonto-estomatológicas.

La segunda división corresponde a la higiene bucal, y abarca: dentífricos o limpiadientes,⁶ y la medicina para quitar el mal aliento y la fetidez de la boca.⁷

El tercer grupo se refiere ya a las afecciones bucales propiamente dichas: para la boca hinchada,⁸ contra la sarna de la boca,⁹ curación de las encías inflamadas y purulentas,¹⁰ medicina para desechar la saliva reseca¹¹ y medicina que cura el esputo de sangre.¹²

Finalmente, en la última parte se encuentra el tratamiento contra el dolor de dientes,¹³ es el único caso en el *Libellus*, en que se hace relación al aspecto dental propiamente dicho.

En conjunto el tipo de tratamientos que se indican son una mezcla de terapéutica de origen hipocrático-galénico, de elementos de medicina prehispánica y de aspectos supersticiosos de ambos orígenes. Se sabe que con los primeros conquistadores llegaron también las creencias supersticiosas de Europa que vinieron a enriquecer las ya existentes entre los naturales.

Se han encontrado algunos elementos procedentes de la medicina europea como por ejemplo el empleo de la ortiga, tanto de las semillas como de la raíz. Esta planta la recomienda Dioscórides en su *Materia médica*, para tratar las llagas sucias, la inflamación de la campanilla y el dolor de muelas.¹⁴ A su vez Martín de la Cruz la recomienda en tres ocasiones a lo largo del Códice: dos son para el tratamiento de afecciones bucales, como lo son la sarna de la boca y las encías inflamadas e infectadas,¹⁵ y en ambos casos forman parte de algún compuesto. Uno de ellos utiliza plantas y sustancias europeas, como la yema de huevo y la miel.¹⁶

Otro producto que se encuentra en diversas recetas, de origen claramente europeo, es la alectoria, un cálculo hepático que se encuentra en las aves ya viejas y que se utilizaba con fines medicinales. En el *Libellus*, cuando se da la receta para desechar la saliva reseca, se dice: *Ha de agregarse la alectoria, que es una piedra preciosa de apariencia de cristal, del tamaño de un haba, sea de las Indias, sea de España, y se*



encuentra en el buche de las aves gallináceas, como lo atestigua también Plinio.

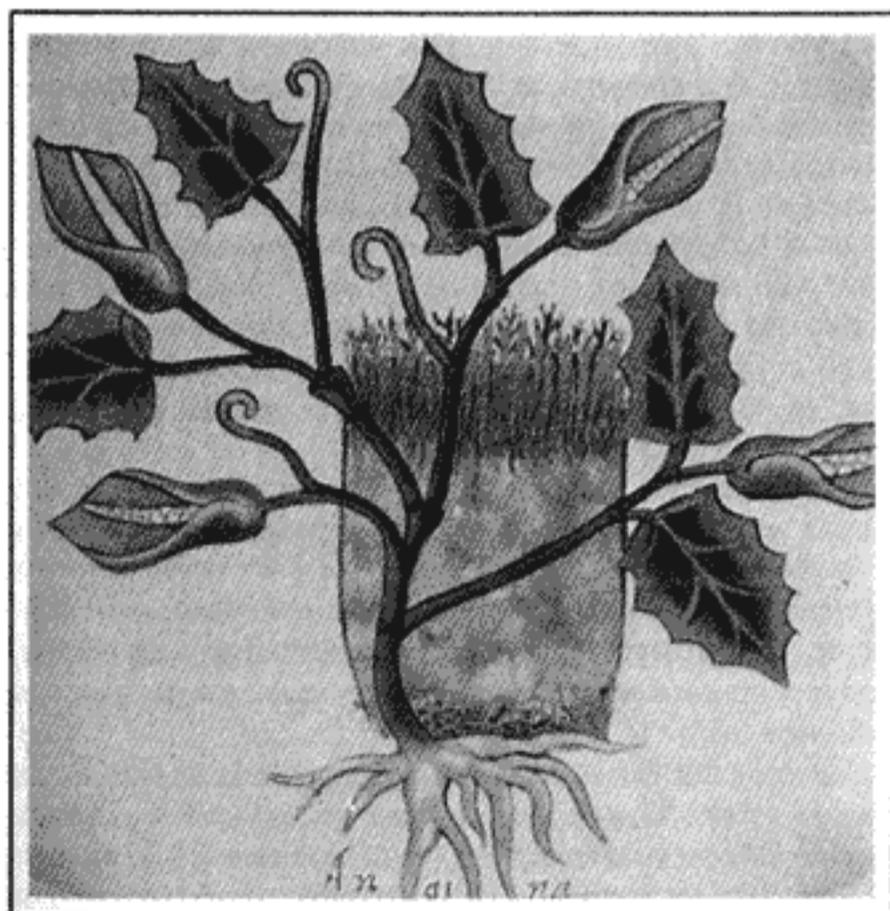
Esta cita se encuentra en la última parte del Códice, donde se menciona explícitamente a Plinio, y donde la alectoria se receta mezclada con plantas indígenas y con dos tipos de aves: el pichón y el milano de Indias; esta última es una ave-cilla diurna de presa.¹⁷ El texto es una descripción completa de cómo preparar esta medicina y de cómo debe tomarse.

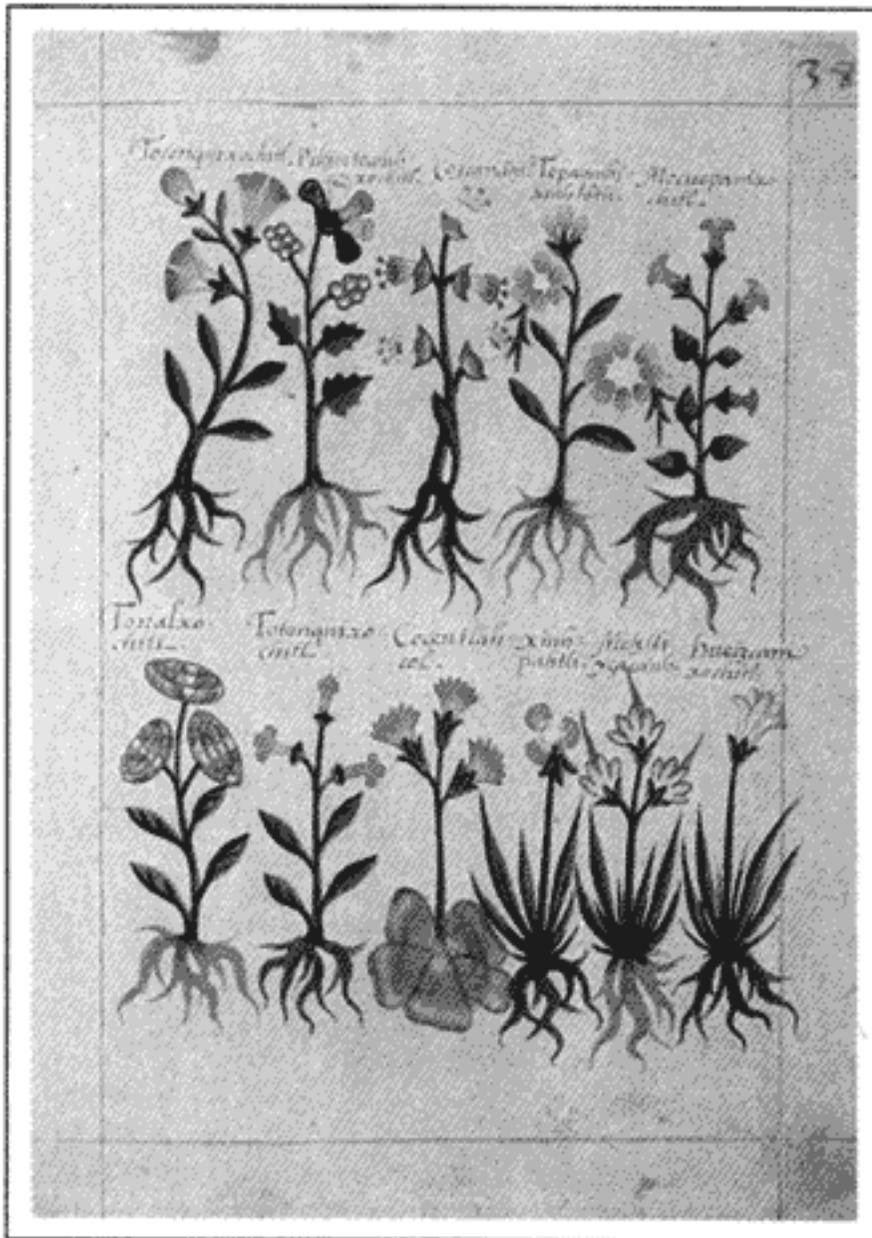
La materia médica de este autor y la de Dioscórides, fueron de las más utilizadas para los tratamientos médicos, dentro del concepto de la medicina humoral, y se sabe que en el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, había algunos ejemplares de estas obras.¹⁸

Los elementos de carácter mágico-supersticioso que he podido detectar dentro de estos dos capítulos, son tres: el hueso de mono, el diente de cadáver y el polvo de cuerno de venado.

El sentido mágico que tiene el uso de algunas partes del mono en la terapéutica es, al parecer, de origen americano y el doctor Viesca ha relacionado su uso con la prevención de hemorragias profusas, en función de una serie de implicaciones simbólicas de redención con las cuales se obtendría la curación no sólo en el plano físico, sino también en el espiritual.¹⁹ En el Códice está indicado el hueso de mono dentro de la receta para el esputo de sangre.²⁰

Otro elemento supersticioso que aparece en el Códice de Martín de la Cruz, también sólo en una ocasión, es el diente de cadáver. Este concepto al parecer fue una aportación de





la cultura española, ya que Arnaldo de Vilanova menciona que Avicena daba el siguiente consejo: *Toma el diente del hombre muerto e toca con él el diente que te doliese e quitarte ha el dolor.*²¹ Esta costumbre quedó profundamente arraigada en el pueblo, tanto en el español como en el mexicano, ya que después de esta mención en el *Libellus* de plantas medicinales indígenas, se siguió recomendando en los tratamientos dentales. Probablemente el éxito de esta práctica se deba a que el dolor de muelas es caliente, mientras que el diente de muerto es frío, con lo cual se equilibra la temperatura del nervio y se quita el dolor.

Finalmente el tercer elemento con ciertas implicaciones mágicas es el cuerno de venado que se encuentra tanto en la cultura prehispánica como en la europea. Viesca señala que en diversos pueblos se utilizaba para controlar las crisis epilépticas.²² Dioscórides, a su vez, menciona el cuerno de ciervo y da algunas indicaciones para mitigar el dolor que causan las muelas, lo mismo hacen Laguna y Rivera en sus comentarios a ese autor.²³

Las ocho recetas y tratamientos bucodentales que aparecen en el *Códice de la Cruz-Badiano*, contienen indicaciones precisas para su preparación y, cuando el caso lo requiere, para su correcto seguimiento. Como ejemplo de ello a continuación reseñaré la receta contra el dolor de muelas, ya que por un lado aparece prolijamente descrita y por el otro, siempre ha existido un gran interés en paliar uno de los problemas que más a aquejado a la humanidad.

La foja 17 v. dice en la primera línea: Los dientes enfermos y cariados deberán punzarse con un diente de cadáver. Esta indicación, como vimos anteriormente, tenía como fin el aminorar la temperatura de la muela, ocasionada ésta por la irritación que provoca los alimentos en la cavidad cariosa. Ya con una visión moderna, el objetivo real de esta punción es el de establecer una comunicación directa con la pulpa del diente afectado y permitir así que drene el pus, en caso de infección, o que la sangre que está congestionada en la cavidad pulpar ocasionando un aumento de la presión intradental, tenga salida al exterior, lo que provoca por fuerza una sensible mejoría.

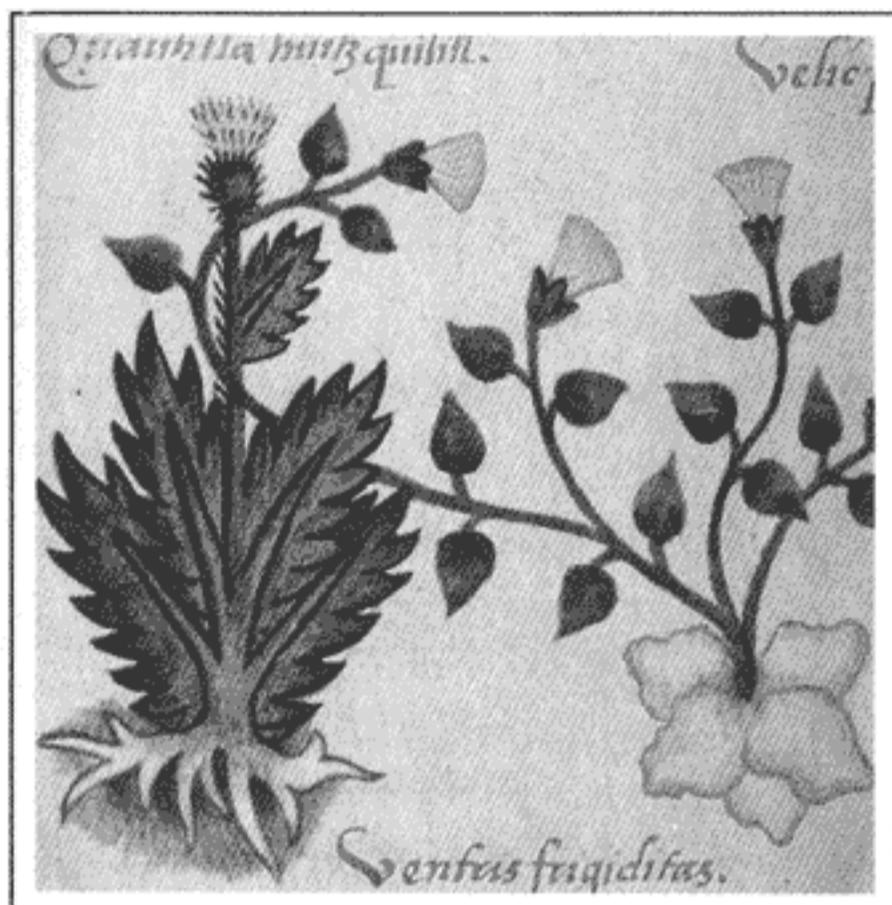
Después dice: *En seguida se muele y se quema raíz de un alto arbusto llamado Teonochtli, juntamente con cuerno de venado y de piedras finas: iztac quetzaliztli y chichiltic tapachtli, con un poco de harina martajada con algo de sal. Todo esto se pone a calentar.* Tratando de identificar cada uno de estos elementos se tiene que el *Teonochtli* es una cactácea, especie de pitaya, aún no totalmente identificada. Desde épocas de Francisco Hernández ya se distinguieron dos tipos de esta planta, ambas con apariencia de tuna.²⁴ Posteriormente, en la edición ya mencionada de 1964, Faustino Miranda y Javier Valdés, apoyando las observaciones de Hernández, dicen que un árbol de la mixteca da un fruto llamado "tuna divina" y que esta variedad es la más parecida a la ilustración que aparece en el Códice.²⁵ En ningún caso se dan las indicaciones terapéuticas precisas, pero el autor del siglo XVI dice que una de ellas es *de naturaleza fría y húmeda*, y que la otra es un *alimento excelente y refrescante*, lo que nos hace pensar que se utilizaba también para equilibrar la temperatura del diente afectado.

El otro componente es el polvo de cuerno de venado del cual ya se habló anteriormente, y sólo agregaría sobre este elemento que el médico Andrés Laguna le confiere una complejión seca y fría.²⁶

En lo concerniente a las piedras finas que forman parte del compuesto, en el estudio realizado por Maldonado Koerdell,²⁷ se ha identificado al *iztac quetzaliztli* como una obsidiana verdosa o jade americano, y al *chichiltic tapachtli* como el coral rojo. Sin embargo no se mencionan las propiedades medicinales de ninguno de los dos y es difícil encontrar alguna relación al respecto. Se sabe que en España hay una práctica, mezcla de fe religiosa y superstición, que consiste en introducir en la boca piedras arrancadas de las paredes de alguna ermita para quitar los dolores de muelas,²⁸ lo que nos hace pensar que podría tratarse de una costumbre popular arraigada en ambas partes o que dentro de la concepción prehispánica se le confirieran a este tipo de elementos ciertos atributos de frialdad.

Y por último, la harina y la sal son comunmente sustancias que se utilizan como aglutinantes y secantes. Con ellas se le da cuerpo a todos los demás polvos, en el momento de calentarlos, y así conformar una pasta que pueda ser fácilmente manejada para aprovechar los elementos activos y curativos de todos los productos que conforman el medicamento.

La fórmula sigue diciendo: *Toda esta mezcla se envuelve en un lienzo y se aplica por breve tiempo apretada con los dientes, en especial con los que duelen o están cariados.* Esto era, quizá, para que las sustancias curativas pudieran penetrar en la



cavidad cariosa y mitigaran el dolor ocasionado por la punción de la pulpa dental, previamente hecha con el diente de muerto. Desconozco si alguna de las sustancias podrían propiamente mitigar el dolor, pero, desde luego, al manejar el concepto de equilibrio entre frío y calor, y todas las sustancias que se recomiendan se considera que tienen propiedades frías y refrescantes, es evidente que se restablecía inmediatamente el equilibrio.

Y la receta continúa diciendo: *En último lugar se hace una mezcla de incienso blanco y una clase de untura que llamamos xochiocotzol y se quema a las brasas y su olor se recoge en una mota gruesa de algodón que se aplica a la boca con alguna frecuencia o mejor se ata a la mejilla.*

Nuevamente se encuentra otro producto de origen europeo: el incienso blanco, que Dioscórides recomienda para sellar las heridas frescas, para curar las quemaduras de fuego, para los dolores de oídos y para limpiar las llagas sucias.²⁹ Francisco Hernández identifica un árbol de la familia de los copales llamado *tecopalquahuil* o "copalli del monte" que tiene todas las características *parecidas al incienso de los antiguos en olor, sabor y propiedades, que juzgo que es congénere suya.* Es probable que fuera la misma planta y tuviera ya usos identificados por los indígenas dentro de sus concepciones. Las propiedades que este autor señala son: "de naturaleza caliente, seca y algo astringente, el sahumero fortalece algunos órganos, contiene los flujos, consume las mucosidades, aleja los fríos de las fiebres y calienta los miembros enfriados."³⁰

El *xochiocotzol* ha sido identificado como las hojas del líquidámbar, un gran árbol. Nuevamente Hernández nos da las características de esta planta. Dice que es de naturaleza caliente y seca, y que mezclada con tabaco fortalece ciertos órganos, mitiga el dolor de cabeza por causa fría, arroja los humores, calma los dolores y es de olor agradable;³¹ en resumen, tiene las mismas características que el incienso.

Así pues, estos dos productos se queman y con una mota

de algodón se recoge su olor, es decir, se aprovecha el sahumero, probablemente con el fin de restablecer la temperatura normal del diente, además de otorgar a la boca un aroma agradable. En la indicación de usar una mota de algodón es donde difiere de los tratamientos europeos, ya que allá se utilizaban las bolas de hilas con ese fin. Tal vez la indicación final de aplicarlo con alguna frecuencia o atarla a la mejilla, podría interpretarse en el sentido de taponar la cavidad para evitar que volviera a doler, hasta ser restaurada, cosa que no se menciona aunque se sabe que lo hacían con polvo de conchas o de coral blanco. Podría pensarse que el segundo compuesto, a base de piedras finas y *teonochtili*, podría haber servido como una obturación definitiva, pero hasta la fecha no hay datos que lo corroboren.

Así pues, he querido señalar brevemente algunos de los elementos que contribuyeron a conformar una práctica estomatológica, con conceptos terapéuticos aculturados, cuyas indagaciones todavía tienen un gran trecho que recorrer. ♦

Referencias

1. OMS. *Organización de Servicios de higiene dental*. Ginebra, p. 7. (Serie informes técnicos No. 298).
2. Cruz, Martín de la. 1964. *Libellus de medicinalibus indorum herbis*. (1552), edición facsimilar, México, IMSS. f. 17 r.
3. *Ibid.*, f. 22 r.
4. Fastlich, Samuel. "La odontología en el Códice", en: Cruz, Martín de la, *op. cit.*, p. 345-349.
5. Cruz, Martín de la, *op. cit.*, cap. VII, f., 18 r, 18 v, 19. r, 20 v, r. 21.
6. *Ibid.*, f. 17 r.
7. *Ibid.*, f. 21 v.
8. *Ibid.*, f. 22 v.
9. *Ibid.*, f. 24 v.
10. *Ibid.*, f. 17 r.
11. *Ibid.*, f. 19 v.
12. *Ibid.*, f. 20 r.
13. *Ibid.*, f. 17 v.
14. Dioscórides, Pedacio. 1733. *Materia médica*, anotado por Andrés Laguna, t. 2, l. 4, c. 45, f. 92, Madrid.
15. Cruz, Martín de la, *op. cit.*, f. 24 v.
16. *Ibid.*, 19 v.
17. Martín del Campo, Rafael, "La Zoología del Códice", en: Cruz, Martín de la, *op. cit.*, p. 288.
18. Casales Ortíz, Gabino, De la Peña, Ignacio y Viesca, Carlos. 1984. "Influencia europea en el Códice de la Cruz-Badiano". 1(4)237. Julio-Sept.
19. Viesca, Carlos, De la Peña, Ignacio. 1974. "La magia en el Códice Badiano", *Estudios de Cultura Nahuatl*, México, UNAM, Vol. XI. p. 284.
20. Cruz, Martín de la, *op. cit.*, f. 20 r.
21. Castillo de Lucas, Antonio. 1958. *Folkmedicina*, Madrid, Ed. Dossat. p. 225.
22. Viesca, Carlos, *et al.*, *op. cit.*
23. Dioscórides, Pedacio, *op. cit.*, t. 1, l. 1, cap. 52, fs. 44-45.
24. Hernández, Francisco. 1959. *Historia natural de la Nueva España*, México, UNAM. t. II, l. XV, cap. 93, p. 106 y t. II, l. XVIII, cap. 70, p. 176. (Obras Completas)
25. Miranda, Faustino y Valdés, Javier, "Comentarios botánicos" en: Cruz, Martín de la, *op. cit.*, p. 249-250.
26. Dioscórides, Pedacio, *op. cit.*, (*supra*)
27. Maldonado Koerdell, M., "Los minerales, rocas, suelos y fósiles del manuscrito", en: Cruz, Martín de la, *op. cit.*, p. 294-295.
28. Castillo de Lucas, Antonio, *op. cit.*, p. 225.
29. Dioscórides, Pedacio, *op. cit.*, t. 1, l. 1, cap. 67, p. 97.
30. Hernández, Francisco, *op. cit.*, t. 1, l. 4, cap. XLIII, p. 177-178.
31. *Ibid.*, t. 1, l. 3, cap. LVII, p. 112.